



MAT.: AUTORIZA COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 21.06.2013
DECRETO: N° 2.004/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
7. Ord. N° 276/2013, de fecha 21 de junio del año 2013, enviado por la Srta. Cecilia Ross Hinojosa, Director Administrativo de Educación Municipal, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 276/2013, de fecha 21 de junio del año 2013, enviado por la Srta. Cecilia Ross Hinojosa, Director Administrativo de Educación Municipal, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza **Cometido Funcionario**, al Funcionario Municipal, Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, asimilado al Grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta 3/4), Marca Hyundai, Placa Patente Única FCHC68, para efectuar el traslado de infraestructura perteneciente al Establecimiento Educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, al recinto la dependencia del Mall Pacífico de San Antonio, el día sábado 22 de junio del año 2013.

HORARIO SALIDA : A las 08:00 a.m.
Desde el Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, al Mall Pacífico de San Antonio.

REGRESO : Desde la Provincia de San Antonio, a la Comuna de Algarrobo.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICO Nº 2.004
21.06.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez. (1)
- Dirección Administrativa de Educación Municipal. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO Nº 13:48
FECHA 21 JUN. 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO Nº 15:50
FECHA 21 JUN. 2013 HORA
MAYABRE